



VISTO:

La Carta N° 04-2024-JCMM de fecha 13 de diciembre de 2024, el contratista supervisor remite a la Entidad, los cronogramas y calendarios de inicio de obra-actualizado para su aprobación correspondiente, adjuntando el INFORME N° 003-2024-JCMM/SO emitido por el Jefe de Supervisión.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de noviembre de 2024, el Gobierno Regional y CRES PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, suscribieron el Contrato N° 064-2024-GRLL-GRCO, producto de la LI-CITACION PUBLICA N° 21-2024-GRLL-GRCO-PRIMERA CONVOCATORIA, para la CON-TRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATI-VO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1632 RAMON CASTILLA, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"- CUI 2561969, por el monto de S/ 3'915,525.30 (TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 30/100 SOLES), por el plazo de 150 días calendarios.

Que, con Carta N° 02-2024-CRES-PERU-CGSAC/RL/IE1632 de fecha 09 de diciembre del 2024, el contratista ejecutor alcanza al supervisor los cronogramas y calendarios de inicio de obra-actualizado para su aprobación correspondiente.

Que, con Carta N° 04-2024-JCMM de fecha 13 de diciembre de 2024, el contratista supervisor remite a la Entidad, los cronogramas y calendarios de inicio de obra-actualizado para su aprobación correspondiente, adjuntando el INFORME N° 003-2024-JCMM/SO emitido por el Jefe de Supervisión.

Que, mediante Informe N° 006-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS-NVC de fecha 17 de diciembre del 2024, el Gestor de Seguimiento y Monitoreo brinda la conformidad al calendario de Avance de obra -GANTT, Cronograma de avance de obra- CPM, cronograma de avance de obra valorizado actuado a la fecha de inicio, calendario de adquisición de materiales e insumos, y calendario de utilización de equipos presentado por el contratista ejecutor, recomendando derivar a la Gerencia De Contrataciones para su atención y trámite res-pectivo.

Que, mediante Informe N° 003077-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS de fecha 18 de diciembre del 2024, la Subgerencia de Obras y Supervisión remite los actuados a la Gerencia Regional de Infraestructura a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 014119-2024-GRLL-GGR-GRI de fecha 18 de diciembre del 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Gerencia Regional de Contrataciones, lo actuado.





Que, la Abg. Gianella Elizabeth Cotos Aguirre, en calidad de especialista de la Gerencia Regional de Contrataciones emite el INFORME N° 113-2024-GRLL-GGR-GRCO/GCA, recomendando aprobar el calendario de Avance de obra -GANTT, Cronograma de avance de obra- CPM, cronograma de avance de obra valorizado actuado a la fecha de inicio, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos adecuados al inicio de plazo de ejecución de obra correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1632 RAMON CASTILLA, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”- CUI 2561969**, contenidos como ANEXOS en la CARTA N° 02-2024-CRES-PERU-CGSAC/RL/IE1632 de fecha 09 de diciembre del 2024.

Que, mediante Informe N° 006-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS-NVC, el Gestor de Seguimiento y Monitoreo brinda la conformidad al calendario de Avance de obra -GANTT, Cronograma de avance de obra- CPM, cronograma de avance de obra valorizado actuado a la fecha de inicio, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos presentado por el contratista ejecutor, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

PRESUPUESTO							
ITEM	DESCRIPCION	DIC. - 2024	DIC. - 2024	ENE. - 2025	ENE. - 2025	FEB. - 2025	FEB. - 2025
		del 03 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 28
		13 d.e.	16 d.e.	15 d.e.	16 d.e.	15 d.e.	13 d.e.
	TOTAL DEL PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA	70,473.19	170,445.65	81,842.97	463,716.10	511,895.19	296,347.72
	PLAN DE CONTINGENCIA						
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	31,908.62	14,110.46	0.00	0.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO						
	EQUIPAMIENTO						
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	102,381.81	184,556.11	81,842.97	463,716.10	511,895.19	296,347.72
		2.61%	4.71%	2.09%	11.04%	13.07%	7.62%
		2.61%	7.32%	9.41%	21.25%	34.32%	41.94%

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCION	MAR. - 2025	MAR. - 2025	ABR. - 2025	ABR. - 2025	MAY. - 2025
		del 01 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 30	del 01 al 01
		15 d.e.	16 d.e.	15 d.e.	15 d.e.	01 d.e.
	TOTAL DEL PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA	677,035.15	400,307.68	306,734.12	470,716.66	37,835.16
	PLAN DE CONTINGENCIA					
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	173,673.06	106,078.20	12,485.21
	MOBILIARIO			112,628.20	120,673.17	8,044.87
	EQUIPAMIENTO			61,044.77	85,405.11	4,380.34
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	677,035.15	400,307.68	480,407.18	656,794.94	50,240.37
		17.29%	10.43%	12.27%	16.77%	1.30%
		59.23%	69.66%	81.93%	98.70%	100.00%

FUENTE: CARTA N° 02-2024-CRES-PERU-CGSAC/RL/IE1632 de fecha 09-12-2024





CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

PRESUPUESTO	CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS					
	DIC. - 2024	DIC. - 2024	ENE. - 2025	ENE. - 2025	FEB. - 2025	FEB. - 2025
RECURSO	del 03 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 28
	13 d.c.	16 d.c.	15 d.c.	16 d.c.	15 d.c.	13 d.c.
COSTO DIRECTO	1,490.57	35,591.47	62,652.89	36,569.35	6,340.66	7,776.28
I.G.V.	268.30	6,406.46	11,277.52	6,582.48	1,141.32	1,399.73
TOTAL COSTO DE MATERIALES	1,758.87	41,997.93	73,930.41	43,151.83	7,481.98	9,176.01
	0.81%	19.27%	33.92%	19.88%	3.43%	4.21%
	0.81%	20.08%	54.00%	73.80%	77.23%	81.44%

PRESUPUESTO	CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS					
	MAR. - 2025	MAR. - 2025	ABR. - 2025	ABR. - 2025	MAY. - 2025	TOTAL
RECURSO	del 01 al 15	del 16 al 31	del 01 al 15	del 16 al 30	del 01 al 01	
	15 d.c.	16 d.c.	15 d.c.	15 d.c.	01 d.c.	
COSTO DIRECTO	9,679.98	11,611.45	9,626.70	2,699.76	693.22	184,732.33
I.G.V.	1,742.40	2,090.06	1,732.81	485.96	124.78	33,251.82
TOTAL COSTO DE MATERIALES	11,422.38	13,701.51	11,359.51	3,185.72	818.00	217,984.15
	5.24%	6.29%	5.21%	1.48%	0.36%	100.00%
	86.68%	92.97%	98.18%	99.64%	100.00%	

FUENTE: CARTA N° 02-2024-CRES-PERU-CGSAC/RL/IE1632 de fecha 09-12-2024

Que, conforme al informe emitido por el Gestor de Seguimiento y Monitoreo, se determina que los cronogramas se encuentran adecuados las fechas de de obra-actualizado al inicio del plazo de ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1632 RAMON CASTILLA, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”- CUI 2561969.

Que, por las consideraciones expuestas, contando con la conformidad del Jefe de Supervisión y del Gestor de Seguimiento y Monitoreo parte de la Sub gerencia de Obras y Supervisión, corresponde aprobar los mismos los cronogramas y calendarios adecuados al inicio de la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1632 RAMON CASTILLA, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”- CUI 2561969.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el calendario de Avance de obra -GANTT, Cronograma de avance de obra- CPM, cronograma de avance de obra valorizado actuado a la fecha de inicio, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos adecuados al inicio de plazo de ejecución de obra correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1632 RAMON CASTILLA, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”- CUI 2561969**, contenidos como ANEXOS en la CARTA N° 02-2024-CRES-PERU-CGSAC/RL/IE1632 de fecha 09 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Contrataciones, a través del operador SEACE, la publicación de la presente resolución en la plataforma del SEACE.





ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al contratista ejecutor CRES PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. en su domicilio ubicado en PROLONGACION SANTA N° 1722 URBANIZACION LOS GRANADOS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD y/o al correo electrónico: cresperu2018@gmail.com

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al contratista supervisor JUAN CARLOS MONTOYA MATHEY en su domicilio ubicado en MANZANA C LOTE 36 URBANIZACION LAS CASUARINAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, y/o al correo electrónico: jcmmathey@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras y Supervisión, y coordinar con la Subgerencia de Tecnología de Información la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

